

20-21

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA  
ADMINISTRACIÓN  
CUARTO CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## GOBIERNO AUTONÓMICO

CÓDIGO 69014145

UNED

20-21

GOBIERNO AUTONÓMICO

CÓDIGO 69014145

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

Nombre de la asignatura	GOBIERNO AUTONÓMICO
Código	69014145
Curso académico	2020/2021
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Título en que se imparte	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura "Gobierno autonómico" [optativa, de 6 créditos ECTS, semestral, cuarto curso del plan de estudios] ha sido diseñada para iniciar a los estudiantes en el estudio de las diferentes dimensiones del gobierno, el proceso político y las políticas públicas de las CCAA, desde los elementos conceptuales y empíricos que proporciona la Ciencia Política empírica y comparativa contemporánea, considerando a las comunidades autónomas como democracias regionales y sistemas políticos autónomos.

Para su estudio sistemático y comparativo, se recurre a diferentes modelos existentes en la literatura internacional del estudio de las democracias subestatales y las instituciones políticas regionales, la sociología política, y las políticas públicas, que permitirán establecer diferentes pautas y tipologías que ayuden a explicar el rendimiento político y de política pública de las diferentes CCAA. Para ello se estudian las bases sociopolíticas e históricas de las CCAA, sus sistemas institucionales y administrativos, sus actores políticos y vida política y las políticas públicas autonómicas fundamentales.

En el marco del plan formativo del Grado en Ciencia Política y de la Administración, esta asignatura proporciona conocimientos y recursos analíticos fundamentales que permitirán a los estudiantes comenzar a entender la organización y la vida política de sus propios sistemas políticos autonómicos y a la vez ser capaces de compararlos con otros. Al poner el centro de atención en las CCAA y sus dinámica político-administrativas, la asignatura resalta aspectos ahora poco conocidos fuera de cada una de ellas, al tiempo que se consigue una nueva perspectiva sobre la realidad política del Estado autonómico que edifica la Constitución de 1978 y su funcionamiento y viabilidad. En muchos casos, a través de los correspondientes concursos y oposiciones muchos de los graduados se convertirán en profesionales de la administración central o autonómicas o en personas que desde el sector privado o no-gubernamental podrán trabajar en relación con ellas. Esta vertiente aplicada de la asignatura se plasma en la utilización de múltiples ejemplos y casos prácticos, así como en la oferta de pruebas de evaluación continua (PEC) a través de las cuales los estudiantes pueden ejercitar la aplicación de los conocimientos generales o conceptuales sobre la administración pública.

La asignatura aspira a ofrecer una visión politológica, global, introductoria y comparativa sobre las comunidades autónomas españolas, sus instituciones, procesos políticos y actuaciones públicas. Para ello proporciona conocimientos teóricos y prácticos sobre la

organización y el funcionamiento de los sistemas político-administrativos autonómicos en España. Permite así aplicar conocimientos adquiridos a la realidad política más cercana al estudiante con énfasis en la posible inserción profesional en los gobiernos, administraciones públicas territoriales u organizaciones no gubernamentales, para las que van a trabajar en el futuro parte de los graduados politólogos. Se espera, de esta forma, que los alumnos adquieran competencias de carácter básico para la consecución de los objetivos académicos y el desarrollo del perfil profesional que establece el Grado en Ciencia Política y de la Administración, ofreciéndoles, además, conocimientos sobre una realidad con la que como profesionales o simples ciudadanos van a estar en contacto a lo largo de toda su vida.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Situada en el primer semestre del cuarto curso, esta asignatura exige unos ciertos conocimientos previos especializados sobre la disciplina de la Ciencia Política y de la Administración adquiridos ya por los alumnos mediante las asignaturas obligatorias previas en los cursos anteriores del grado de Ciencia Política.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ANGUSTIAS M HOMBRADO MARTOS (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	ahombrado@poli.uned.es
Teléfono	91398-6183
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Nombre y Apellidos	FRANCESC XAVIER COLLER PORTA
Correo Electrónico	xaviercoller@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Como norma general, los estudiantes podrán hacer consultas a los miembros del equipo docente, así como a los profesores-tutores.

Para la comunicación con el equipo docente se utilizará siempre la dirección de correo electrónico asignada como estudiante UNED; y se realizará preferiblemente a través del curso virtual o por correo electrónico. Se ruega que siempre se identifique la asignatura objeto de la pregunta, se formule la cuestión con claridad y concisión y se emplee un lenguaje apropiado y respetuoso.

Sobre el equipo docente recae la responsabilidad de resolver cuantas dudas surjan a los estudiantes en el estudio de la asignatura, si bien los profesores-tutores pueden asumir eventualmente esta función. Estos últimos también colaborarán en la evaluación de las

pruebas de evaluación continua que en su caso se establezcan.

#### HORARIO DE TUTORÍAS

Martes de 10:00 a 14:00.

(Es **imprescindible** concertar una cita previa para visitar en persona a los profesores)

- **Angustias Hombrado** (Profesora de Ciencia Política y de la Administración), telf. 91 398 61 83 (Despacho 5.16). Correo electrónico: ahombrado@poli.uned.es

- **Francesc Xavier Coller Porta** (Catedrático de Sociología), telf. 913987099 (Despacho 5.02). Correo electrónico: xaviercoller@poli.uned.es

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 69014145

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

#### Competencias genéricas:

2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante.

2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información.

4.1. Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico.

#### Competencias específicas:

CE01. Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración..

CE04. Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, evolución y funcionamiento de los gobiernos autonómicos españoles.

CE13. Analizar las políticas públicas.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura implica la consecución de unos resultados de aprendizaje, derivados tanto del estudio de sus contenidos como del desarrollo de habilidades intelectuales y conocimientos prácticos. La idea subyacente a la asignatura es que antes de que los alumnos puedan ser formados para dominar y entender las técnicas o herramientas que usan los empleados públicos en su actividad cotidiana, necesitan entender el contexto

institucional y político, los condicionantes y la lógica que subyace a esa actividad pública. Los problemas y controversias que suelen afectar al funcionamiento de los gobiernos autonómicos y la comparación entre ellos serán mejor comprendidos por los alumnos y futuros profesionales de la política o la administración si antes de buscar o usar soluciones o técnicas fáciles estudian por qué y en qué contexto surgen. Por tanto, esta asignatura está más centrada en la descripción y la explicación de los gobiernos autonómicos, sus instituciones y su proceso político que en recetas para arreglarlos o reformarlos. Más concretamente, los resultados de aprendizaje de la asignatura son:

- \* Refinar la comprensión del mundo por parte del estudiante, de su realidad política y social, con la introducción de una nueva perspectiva institucional.
- \* Mejorar su condición de ciudadanos, mediante el aumento de su conocimiento relevante en una cuestión crucial de la vida contemporánea.
- \* Estimular la profundización en la materia de los gobiernos y políticas públicas regionales con la perspectiva de aprender más y posiblemente de ayudar a extender ellos mismos las fronteras del conocimiento.

## CONTENIDOS

### PRIMER BLOQUE TEMÁTICO: INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA Y CONCEPTUAL SOBRE EL ESTUDIO DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS SUBESTATALES

**Tema 1. El estudio de los sistemas políticos subestatales y la democracia en el nivel regional**

#### BLOQUE TEMÁTICO: BASES SOCIO-POLÍTICAS E HISTÓRICAS

**Tema 2. Breve historia del sistema autonómico: el llamado proceso autonómico**

**Tema 3. La diversidad social y de las culturas políticas autonómicas**

### TERCER BLOQUE TEMÁTICO. EL SISTEMA INSTITUCIONAL: ESTRUCTURAS CONSTITUCIONALES Y POLÍTICO-ADMINISTRATIVAS AUTONÓMICAS

**Tema 4. Los estatutos de autonomía: el diseño institucional de las comunidades autónomas y las reformas estatutarias**

**Tema 5. Democracia y representación a nivel regional. Sistemas electorales y funcionamiento de los parlamentos autonómicos**

**Tema 6. Presidentes autonómicos, gobiernos y liderazgo político**

**Tema 7. El subsistema administrativo autonómico. Estructuras y función pública**

## CUARTO BLOQUE TEMÁTICO. ACTORES, PROCESO POLÍTICO Y VIDA POLÍTICA

**Tema 8. Elecciones y subsistemas de partidos regionales y competencia política**

**Tema 9. Partidos de ámbito autonómico y organizaciones autonómicas de los partidos de ámbito estatal. Estrategias y programas**

**Tema 10. Rendimiento institucional, relaciones intergubernamentales, las actitudes de los ciudadanos y las patologías del sistema. Asociacionismo y capital social en las CCAA. Corrupción**

## QUINTO BLOQUE TEMÁTICO. POLÍTICAS PÚBLICAS AUTONÓMICAS

**Tema 11. Poderes, presupuestos y economías autonómicas**

**Tema 12. Los estados de bienestar autonómicos y políticas sociales**

## METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de unas actividades formativas, que pueden ser clasificadas en tres categorías: (1) trabajo autónomo/individual de los estudiantes; (2) interacción con el equipo docente y los profesores tutores; y (3) interacción con otros estudiantes.

·(A.1.) Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica y, eventualmente, la bibliografía complementaria).

·(A.2.) Realización de la prueba presencial en los centros asociados.

· (A.3.) Se pueden producir pruebas de evaluación continua a lo largo del curso. La naturaleza de las pruebas será determinada en función del número de alumnos que estén matriculados en la asignatura.

En total, el alumno debe dedicar unas 150 horas a estas actividades formativas.

Algunas recomendaciones para el estudio:

Aunque la experiencia previa como estudiante en otros niveles de enseñanza o en otras titulaciones universitarias es, lógicamente, la principal fuente de conocimiento particular de las técnicas de estudio o estrategias de aprendizaje que a cada estudiante le resultan más eficaces para estudiar una asignatura como ésta, algunas recomendaciones pueden mejorar el trabajo intelectual que se le exige al estudiante a distancia:

- Planificación del estudio desde el comienzo del curso, de modo que el estudiante pueda ir resolviendo dudas y relacionando los temas posteriores con los anteriores. De este modo será más sencillo disponer de tiempo para repasar y preparar la prueba de evaluación.
- Afianzarse en un método de estudio propio que incluya la lectura reflexiva. Se aconseja para ello una primera lectura exploratoria, una posterior lectura más detallada a partir de la cual puedan elaborarse esquemas y gráficos, que traten de identificar y mantener una



lógica de pensamiento.

- Aproximarse de forma exploratoria a los textos básicos obligatorios o recomendados, buscando las paradojas que en ellos se plantean, los argumentos que se plantean, los métodos que se utilizan para tratar de exponer tales argumentos.
- Preguntarse acerca de lo que se ha leído, tratando de contextualizarlo en el resto de la asignatura y con otras asignaturas. Buscar las conexiones con la realidad política y administrativa del país o de otros países.
- Formularse preguntas cuyas respuestas recojan los contenidos fundamentales del texto básico para el estudio de la asignatura;
- Repasar la relación y definición de los conceptos vertebradores de cada capítulo y comprobar que se entienden antes de pasar al tema siguiente.

Por supuesto, es muy conveniente el uso de las tutorías, tanto en los centros asociados como con el equipo docente, en caso de que algo no se entienda bien. Los docentes de la asignatura dedicarán todas las semanas el tiempo asignado a tutorías, que pueden hacerse telefónicamente, o también consultando por email o utilizando los foros que eventualmente se abran en la asignatura. Sirven para resolver inquietudes, dudas o solicitar información bibliográfica.

Se trata, en definitiva, de conseguir una asimilación de la materia que permita comprender mejor la forma y el fondo de los fenómenos tratados en cada tema; es decir, sus características definitorias, en virtud de las cuales cabe identificarlos en la realidad, y sus lógicas de funcionamiento. Asimismo, en las pruebas de evaluación presenciales se espera que los alumnos sepan exponer esos conocimientos de forma ordenada y sistemática; en tal caso, se considerarán alcanzados los resultados de aprendizaje enunciados en el apartado correspondiente de esta guía.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	
Ningún material permitido.	
Criterios de evaluación	



La prueba presencial escrita consistirá en 3 preguntas a elegir de entre 4 preguntas propuestas.

**Las preguntas serán relativas a los contenidos de las lecturas obligatorias y las respuestas podrán ser complementadas con las lecturas recomendadas para obtener la máxima nota en cada una de ellas.**

**El espacio de respuesta está tasado y limitado a solo una cara de un folio, por cada una de las 3 preguntas.**

% del examen sobre la nota final	90
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	9
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

**ACLARACIÓN PREVIA:** la evaluación de esta asignatura se realiza a través de una combinación de actividades de evaluación continua y una prueba presencial. En condiciones normales, los exámenes tendrán lugar como viene siendo habitual en los centros asociados, de forma presencial y en el formato que explicamos a continuación. En el caso de que, por motivos de salud pública, no pudieran celebrarse así, se establecerán otras formas de evaluación que les serán comunicadas con suficiente antelación.

#### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

En función del número de alumnos matriculados en la asignatura, el equipo docente decidirá proponer la realización de varias pruebas de evaluación continua, que se anunciarán debidamente en la plataforma durante el curso.

**Dichas PECs tendrán un carácter obligatorio y su propósito será mejorar las competencias del alumnado en la búsqueda autónoma de información y un conocimiento de primera mano de la realidad política y administrativa más cercana mediante la elaboración de un análisis original e individual con el que se pueda comprobar su asimilación de alguno de los conceptos y descripciones contenidas en los textos de las Unidades Didácticas.**

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 10%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

La prueba presencial representará el 90% de la calificación final. La nota obtenida en la(s) PEC(s) se sumará a la nota obtenida en la prueba presencial, siempre que esta última se haya superado con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA****Lecturas Obligatorias**

La preparación de esta asignatura se basa en los materiales establecidos como lecturas obligatorias de las 12 unidades didácticas de los 5 bloques temáticos, que estarán a disposición de los alumnos en la plataforma virtual del curso:

- Blas Mendoza, Asier 2012. *Modelos de democracia en las comunidades autónomas españolas*, Zaragoza, Fundación Manuel Giménez Abad. (selección varios fragmentos)
- Corcuera, J. 2003. "La "cuestión regional" en España y la construcción del Estado autonómico", en J. Rodríguez-Arana and P. García eds. *Curso de Derecho Público de las CCAA*, INAP: Madrid, 99-134.
- López Basaguren, Alberto 2011. "Acerca de la caracterización del estatuto de autonomía en una perspectiva federal", Zaragoza: Fundación Manuel Giménez Abad, Colección Estudios.
- Saniger, Nieves 2002. "La Administración de las Comunidades Autónomas" en Crespo, J. y Pastor, G. (coords.) *Las Administraciones Públicas en España*. Madrid, McGraw Hill.
- Pallarés, Francesc 2014. "Los resultados: elecciones de cambio", en Francesc Pallarés ed. *Elecciones autonómicas 2009-2012*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 151-186.
- Rodríguez Teruel, Juan y Astrid Barrio 2017. "Los partidos políticos en la España multinivel: organización, influencia y estrategias", en Guy Lachapelle y Pablo Oñate eds. *Federalismo, Devolution y Gobernanza Multinivel*, Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 259-276.
- Subirats, Joan 2008. ¿Ha servido para algo? Más de veinticinco años de Comunidades Autónomas en España: notas para un balance", en Manuel Jiménez de Parga y Fernando Vallespín (eds.) *España Siglo XXI. La política. Vol 2*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- Ruiz-Huerta, Jesús, Carmen Vizán, and Myriam Benyakhlef. 2012. "Crisis económica y tensión fiscal en las comunidades autónomas." In Joaquín Tornos ed. *Informe Comunidades*

*Autónomas 2011*, 51-74. Barcelona: IDP.

- Gallego, R. R. Gomà, y J. Subirats 2003. “Conclusiones. Políticas sociales y gobierno multinivel en España”, en *Estado de Bienestar y Comunidades Autónomas*. Madrid, Tecnos, pp. 213-229.

Existen, además, una serie de **textos generales que sirven como apoyo**, introducción o profundización a la mayorá de los temas del programa:

- Asier Blas Mendoza, 2012. *Modelos de democracia en las comunidades autónomas españolas*, Zaragoza, Fundación Manuel Giménez Abad.
- Joan Subirats y Raquel Gallego 2002. *Veinte años de autonomías en España. Leyes, políticas públicas, instituciones y opinión pública*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Eliseo Aja 2014. *Estado autonómico y reforma federal*, 3. ed. Madrid: Alianza Editorial
- Reniu, Josep M<sup>a</sup> (Ed.) 2013. *Pactar para gobernar. Dinámicas coalicionales en la España multinivel*. Valencia, Tirant lo Blanch.
- Jaime Rodríguez-Arana, y P. García Mexia eds. 2003. *Curso de Derecho Público de las CCAA*, Madrid: INAP/Montecorvo.
- Joaquín Tornos dir. varios años, *Informe Comunidades Autónomas*, Instituto de Derecho Público, Barcelona. Instituto de Derecho Público.

También pueden consultarse:

- Anuario Político de Andalucía** (VARIOS AÑOS), Centro de Estudios Andaluces y el Centro de Análisis y Documentación Política y Electoral de Andalucía <http://centrodeestudiosandaluces.es/index.php?mod=publicaciones&cat=45&id=2688&ida=0&idm=>
- Anuari polític de Catalunya** (VARIOS AÑOS) l'Institut de Ciències Polítiques i Socials (ICPS), <http://www.icps.cat/archivos/APC/anuari2012.pdf>

El equipo docente también podrá facilitar otra serie de lecturas en el curso virtual de la asignatura.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

### Otras lecturas Recomendadas

Los estudiantes pueden complementar algunos contenidos de los textos o lecturas obligatorias con otras lecturas complementarias recomendadas:

- Alonso, Sonia y Braulio Gómez 2011. “Partidos nacionales en elecciones regionales: ¿Coherencia territorial o programas a la carta?”, *Revista de Estudio Políticos*, nº 152.183-209.
- Arévalo, Alfonso 2003. “Regionalización y conformación del Estado Autonómico”, *Asamblea: revista parlamentaria de la Asamblea de Madrid*, Nº. 8, 19-116.

- Astudillo, Javier 2010. “Una Primera Aproximación Cuantitativa a la descentralización de los partidos de ámbito estatal en el Estado de las Autonomías: ¿Hay diferencias entre el PSOE y el PP?” *Revista d’Estudis Autonòmics i Federals* 10: 330-362.
- Bartomeus, O. 2003. *La competencia política en la España de las Autonomías*, Barcelona: ICPS.
- Behrend, Jacqueline 2011. “Introducción: política subnacional y democracia”, *Revista SAAP* , Vol. 5, Nº 2, 249-260.
- Botella, J. O. Barberà & A. Barrio Rodríguez Teruel, Juan 2011. “Las carreras políticas de los jefes de gobierno regionales en España, Francia y el Reino Unido (1980-2010)”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Vol. 133, 3-20.
- Colino, César 2014. “Calidad democrática, crisis y reformas en el Estado autonómico”, in E. Aja, J. A Montilla y J. García Roca eds. *Informe Comunidades Autónomas 2013*, Barcelona: Instituto de Derecho Público. pp. 37-69, 2014.
- Colino, C. 2017. “Las administraciones autonómicas: organización y funcionamiento”, en J. Olmeda, S. Parrado y C. Colino *Las administraciones públicas en España*, Valencia: Tirant lo Blanch, 123-171.
- Colino, César 2011. “Federalismo horizontal en el Estado autonómico. La evolución de los mecanismos de cooperación horizontal en España”, *Cuadernos Manuel Giménez Abad*, num. 2, 43-55.
- Corona, Jesús 2003. “El Presidente y el Gobierno de las Comunidades Autónomas”, en J. Rodríguez-Arana and P. García eds. *Curso de Derecho Público de las CCAA*, INAP: Madrid, 287-350.
- Cuenca, Alain. 2012. “Estabilidad Presupuestaria y Endeudamiento Autonómico en la crisis 2008-2011”. *Cuadernos de Derecho Público*, N. 38: 161-175.
- Falcó-Gimeno, Albert y Tània Verge (2013). "Estrategias de los Partidos de Ámbito Estatal en la Formación de Gobiernos Autonómicos", in Reniu, Josep M., *Pactar para Gobernar: Dinámicas Coalicionales en la España multinivel* (pp 97-125). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Gallego, Raquel y Joan Subirats (eds.) 2011. *Autonomies i desigualtats a Espanya: Percepcions, evolució social i polítiques de benestar*, Barcelona: Generalitat de Catalunya. Institut d’Estudis Autonòmics.
- Gallego, Raquel & Joan Subirats 2012. "Spanish and Regional Welfare Systems: Policy Innovation and Multi-level Governance", *Regional & Federal Studies*, 22: 3, 269-288.
- García Canales, M. 2006. “Los gobiernos autonómicos: grandes definiciones y competencias”, *Revista de Estudios Políticos*, 132, 43-68.
- Linz, J. J. 1975. 'La política en una sociedad multilingüe con una lengua mundial dominante: el caso de España, en J. R. Montero y Thomas J. Miley, eds. *Juan J. Linz Obras escogidas*, Vol. 2 Nación, estado y lengua, p. 75-120.

- Linz, Juan J. 1985. “De la crisis de un Estado unitario al Estado de las Autonomías”, en J. R. Montero y Thomas J. Miley, eds. *Juan J. Linz Obras escogidas*, Vol. 2 Nación, estado y lengua, p. 161-276.
- Martínez-Hererra, Enric y Joan Barceló 2014. “Identidades y nacionalismos territoriales en las elecciones autonómicas de 2011-2012”, en Francesc Pallarés ed. *Elecciones autonómicas 2009-2012*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 307-338.
- Mesa, Adela 2000. “La politización de las estructuras administrativas de las Comunidades Autónomas”, *Revista Española de Ciencia Política*, vol. 1, núm. 2, pp. 211-235.
- Monasterio, C. 2010. *El laberinto de la Hacienda Autonómica*. Madrid: Civitas.
- Mota, Fabiola 2008. *Capital Social y Gobernabilidad: El rendimiento político de las Comunidades Autónomas*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid.
- Oliver, Joan 2011. *Los sistemas electorales autonómicos*, Barcelona: IEA.
- Oñate, Pablo 2014. “Parlamentarios profesionales: elite política autonómica en España tras las elecciones de 2011 y 2012”, en Francesc Pallarés ed. *Elecciones autonómicas 2009-2012*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 385-412.
- Pérez García, Francisco; Vicent Cucarella, Laura Hernández y Abel Fernández 2011. *Las diferencias regionales del sector público español*, Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, Fundación BBVA.
- Piqueras, José Antonio; Francisco A. Martínez, Antonio Laguna y Antonio Alaminos: 2011. *El secuestro de la democracia. Corrupción y dominación política en la España actual*, Madrid: Akal.
- Porras, A. J. 2006. “Los parlamentos autonómicos”, in F. Ferraro, ed. Un balance del Estado de las Autonomías, *Mediterráneo económico*, Nº. 10, 127-140.
- Reniu, Josep M<sup>a</sup> (Ed.) 2013. *Pactar para gobernar. Dinámicas coalicionales en la España multinivel*. Valencia, Tirant lo Blanch.
- S á e n z R o y o , E v a . 2 0 1 4 . *Desmontando mitos sobre el estado autonómico. Para una reforma constitucional en serio*, Madrid: Marcial Pons.
- Siguán, Miguel. 2006. “La situación lingüística en España y los nacionalismos históricos”. en Los nacionalismos en la España contemporánea: Ideologías, movimientos y símbolos, ed. Jean-Louis Guereña and Manuel Morales, 239-257 Málaga: CEDMA.
- Tudela, José 2010. “Heterogeneidad y asimetría en un estado indefinido. Una aceptación de la diversidad que es una puerta de futuro”, in: Tudela, J. y Felix Knüpling eds. España y modelos de federalismo, CEPC/Gimenez Abad, 111-149.
- Vatter, Adrian & Isabelle Stadelmann-Steffen 2013. “Subnational Patterns of Democracy in Austria, Germany and Switzerland”, *West European Politics*, 36:1, 71-96.
- Verge, Tània and Òscar Barberà 2009. “Descentralización y estrategias organizativas: las relaciones especiales entre partidos de ámbito estatal (PAE) y partidos de ámbito no estatal

(PANE) en España.” ICPS Working Papers Barcelona.

- Wilson, Alex 2012. “Multi-level Party Systems in Spain”, *Regional & Federal Studies*, 22:2, 123-139.

PRIMER BLOQUE TEMÁTICO. INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA Y CONCEPTUAL SOBRE EL ESTUDIO DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS SUBESTATALES

Tema 1. El estudio de los sistemas políticos subestatales y la democracia en el nivel regional.

Snyder, Richard (2001). ‘Scaling Down: The Subnational Comparative Method’, *Studies in Comparative International Development*, 36:1, 93–110.

Freitag, Markus, and Adrian Vatter (2009). ‘Patterns of Democracy: A Sub-national Analysis of the German Länder’, *Acta Politica*, 44:4, 410–38.

SEGUNDO BLOQUE TEMÁTICO. BASES SOCIOPOLÍTICAS E HISTÓRICAS

Tema 2. Breve historia del sistema autonómico: el llamado proceso autonómico.

Tema 3 La diversidad social y de las culturas políticas autonómicas.

Arévalo, Alfonso 2003. “Regionalización y conformación del Estado Autonómico”, *Asamblea: revista parlamentaria de la Asamblea de Madrid*, Nº. 8, 19-116.

Arce Janáriz, A. 2002. “Las aceleración de las Comunidades Autónomas de vía lenta”, en M. Aragón et al *La democracia constitucional. Estudios en homenaje al Profesor Francisco Rubio Llorente*, Madrid: Congreso de los Diputados et al., 1217-1244.

Powell, C. 2001, “Reflexiones sobre el nacimiento del Estado autonómico” en F. García de Cortázar, coord. *El Estado de las Autonomías en el siglo XXI: Cierre o apertura indefinida*, Madrid, FAES.

García Álvarez, J. (2002) *Provincias, regiones y Comunidades Autónomas. La formación del mapa político de España*, Madrid, Senado.

Lamo de Espinosa, Emilio 2007. “El cambio social en España, la España de las autonomías y el papel de España en Cataluña y el País Vasco”, en J. P. Fusi y G. Gómez-Ferrer (eds.): *Historia de España Menéndez Pidal. La España de las autonomías*, Madrid, Espasa.

Moral, Felix 1998. *Identidad regional y nacionalismo en el Estado de las Autonomías*, Madrid: CIS.

TERCER BLOQUE TEMÁTICO. EL SISTEMA INSTITUCIONAL: ESTRUCTURAS CONSTITUCIONALES Y POLÍTICO-ADMINISTRATIVAS AUTONÓMICAS

Tema 4. Los estatutos de autonomía: el diseño institucional de las comunidades autónomas y las reformas estatutarias.

Tema 5. Democracia y representación a nivel regional. Sistemas electorales y funcionamiento de los parlamentos autonómicos

Tema 6. Presidentes autonómicos, gobiernos y liderazgo político.

Tema 7. El subsistema administrativo autonómico. Estructuras y función pública.

Álvarez Conde, Enrique 2007. Reforma constitucional y reformas estatutarias, Madrid: IUSTEL.

Balaguer, Francisco ed. 2012. Introducción al Derecho Constitucional, Tecnos, Madrid.

Muñoz Machado, Santiago 2007. Derecho público de las comunidades autónomas. Tomo II, Madrid: IUSTEL, 56-69.

Aragón, M. (2007), "La organización institucional de las comunidades autónomas", Revista Española de Derecho Constitucional, 79, 9-32.

Larios, M. J. (2008) "Participación de los ciudadanos en el procedimiento legislativo: la nueva regulación de la iniciativa legislativa popular y las comparecencias legislativas", Revista Catalana de Dret Públic, vol 37, 12/2008.

Pallarés, F. (1998), "Los sistemas electorales de las Comunidades Autónomas. Aspectos institucionales", in Montabes, J. (Ed.), El sistema electoral a debate. Veinte años de rendimientos del sistema electoral español. CIS/ Parlamento de Andalucía, Madrid.

Oliver, Joan 2011. Los sistemas electorales autonómicos, Barcelona: IEA.

Muñoz Machado, Santiago 2007. Derecho público de las comunidades autónomas. Tomo II, Madrid: IUSTEL, 56-69.

Lago, Ignacio 2002. "Cleavages and umbrals: las consecuencias políticas de los sistemas electorales autonómicos, 1980-2000", Revista española de ciencia política, Nº 7, 2002, 131-160.

Llera Francisco J. (1997): "Los rendimientos de los sistemas electorales de las Comunidades Autónomas: El predominio del bipartidismo imperfecto," Revista Española de Investigaciones Sociológicas 82 127–157.

López Nieto, L. ed. (2004), Relaciones entre gobiernos y parlamentos autonómicos, Madrid: Senado.

Coller, Xavier, Antonio M. Jaime y Andrés A. Santana 2011. "La profesionalización de los diputados autonómicos en España (1980-2005). Análisis de continuidades", Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración, Murcia.

Reniu, Josep M<sup>a</sup> (Ed.) 2013. Pactar para gobernar. Dinámicas coalicionales en la España multinivel. Valencia, Tirant lo Blanch.

Falcó-Gimeno, Albert 2013. "El Reparto de Poder en los Gobiernos Autonómicos de Coalición. La Ley de Gamson en España (1980-2010)", en Reniu, Josep M<sup>a</sup> (Ed.) 2013. Pactar para gobernar. Dinámicas coalicionales en la España multinivel. Valencia, Tirant lo Blanch.

Falcó-Gimeno, Albert y Tània Verge (2013). "Estrategias de los Partidos de Ámbito Estatal en la Formación de Gobiernos Autonómicos", in Reniu, Josep M., Pactar para Gobernar: Dinámicas Coalicionales en la España multinivel (pp 97-125). Valencia: Tirant lo Blanch.

Stefuriuc, I. 2009. "Government Formation in Multi-Level Settings: Spanish Regional Coalitions and the Quest for Vertical Congruence", Party Politics, Vol.15, No.1, pp.113–135.

Coller, Xavier (2008), "Political elites in federalized countries. The case of Spain (1980-2005)", Working Papers, nº 268, Institut de Ciències Politiques i Socials, Barcelona, España.

Salvador, Miquel (2005). "La función pública autonómica como institución: ¿Buscando alternativas o reforzando un modelo? Los casos de la Comunidad de Madrid y la Generalitat



de Catalunya”, Revista Española de Ciencia Política. Núm. 12, Abril, pp. 129-151.  
Bassols, Martin (2004). La Administración Pública de las Comunidades Autónomas; Madrid: INAP,  
Paniagua, J. L. ed. (2000), Gobierno y Administración en las Comunidades Autónomas. Andalucía, Canarias, Cataluña, Galicia y País Vasco. Madrid, Tecnos.

CUARTO BLOQUE TEMÁTICO. ACTORES, PROCESO POLÍTICO Y VIDA POLÍTICA  
Tema 8. Elecciones y subsistemas de partidos regionales y competencia política.  
Tema 9. Partidos de ámbito autonómico y organizaciones autonómicas de los partidos de ámbito estatal. Estrategias y programas.  
Tema 10. Las relaciones intergubernamentales, las actitudes de los ciudadanos y las patologías del sistema. Asociacionismo y capital social en las CCAA. Corrupción.

Pallarès, Francisco (ed.) Las elecciones Autonómicas 2008-2011. Madrid: CIS.  
Orte, A. y Mónica Méndez 2013. “La organización de partidos en sistemas multinivel: el caso del PSOE”, en A. Orte Model territorial, autonomia i votants: els reptes organitzatius del PSOE (2003-2011), tesis Doctoral.  
Mota, Fabiola 2008. Capital Social y Gobernabilidad: El rendimiento político de las Comunidades Autónomas, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid.  
Nieto, A. 2012. El desgobierno de lo público, Barcelona: Ariel.  
Montero J.R., J. Font, M. Torcal eds. (2006), Ciudadanos, asociaciones y participación en España, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.  
Torcal, Mariano; Mota, Fabiola. 2010. “La opinión ciudadana en el Estado Autonómico. Informe España: una interpretación de su realidad social, Madrid: CECS Fundación Encuentro, , 1-54.  
Pérez-Díaz, Víctor Josu Mezo, Juan Carlos Rodríguez 2012. La crisis y las autonomías. La sociedad española ante la crisis y el sistema de las autonomías, Madrid: Fundación de las cajas de ahorros (FUNCAS)

QUINTO BLOQUE TEMÁTICO. POLÍTICAS PÚBLICAS AUTONÓMICAS  
Tema 11. Poderes, presupuestos y economías autonómicas.  
Tema 12. Los estados de bienestar autonómicos y políticas sociales.

Medina Guerrero, M. (2011) "CCAA y Crisis Económica: La Eficiencia económica y política del Estado Autonómico en el Actual Contexto de Crisis", Cuadernos de la Fundación Manuel Giménez Abad, 1, 43-53.

Uriel, E. and Barberán, R. 2007. Las balanzas fiscales de las comunidades autónomas con la Administración Pública Central, 1991-2005, Fundación BBVA.

Ruiz-Huerta, Jesús, and Miguel A. García 2012. "El endeudamiento de las Comunidades Autónomas: límites y problemas en el contexto de la crisis económica," Revista d'estudis autonòmics i federals 15 (April): 124-163.

Navarro, V. (2004) El Estado de Bienestar en España, Tecnos,

Gallego, Raquel y Joan Subirats (eds.) 2011. Autonomies i desigualtats a Espanya:

Percepcions, evolució social i polítiques de benestar, Barcelona: Generalitat de Catalunya. Institut d'Estudis Autonòmics.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los textos generales y las lecturas obligatorias constituyen el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura 'Gobierno autonómico' tendrán acceso a las lecturas obligatorias.

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 69014145

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el

sexo del titular que los desempeñe.